

# INFORME MENSUAL

## VIGILANCIA AMBIENTAL PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA JALÓN I

<b>Nombre de la instalación:</b>	PFV "JALÓN I" de 49,99 MWp
<b>Provincia/s ubicación de la instalación:</b>	Zaragoza
<b>Nombre del titular:</b>	Next Generation Energy Actinio, S.L.
<b>CIF del titular:</b>	B01909225
<b>Nombre de la empresa de vigilancia:</b>	Athmos Sostenibilidad S.L.
<b>Tipo de EIA:</b>	Ordinaria
<b>Informe de FASE de:</b>	CONSTRUCCIÓN
<b>Periodicidad del informe según DIA:</b>	MENSUAL
<b>Año de seguimiento nº:</b>	AÑO 2
<b>Nº de informe y año de seguimiento:</b>	INFORME nº2 del AÑO 2
<b>Periodo que recoge el informe:</b>	ABRIL 2025



**Disponemos de un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo las normas ISO 9001, 14001 y 45001**



Sistema de Gestión de la Calidad



Sistema de Gestión Ambiental



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

**Somos una empresa comprometida**



# ÍNDICE

1.	HOJA DE FIRMAS.....	2
2.	JUSTIFICACIÓN.....	3
3.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.1.	Descripción general de las infraestructuras.....	3
3.2.	VISITAS REALIZADAS.....	3
4.	TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA.....	4
5.	INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	8
6.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	10
6.1.	Suelos.....	10
6.2.	Aguas.....	10
6.3.	Residuos.....	10
6.4.	Fauna.....	11
6.5.	Vegetación.....	13
6.6.	Calidad atmosférica.....	14
6.7.	Incendios.....	14
6.8.	Ocupación y permeabilidad.....	14
6.9.	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía.....	14
6.10.	Patrimonio arqueológico.....	14
7.	REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	15
	ANEXO 1: PLANOS.....	21
	ANEXO 2: INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES.....	22

## 1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

El contenido del presente informe se ha elaborado analizando estrictamente la información obtenida en las visitas efectuadas por el equipo de técnicos ambientales de Athmos sostenibilidad, en el marco de la aplicación del Plan de vigilancia ambiental, en cumplimiento de los controles ambientales establecidos en los condicionados de la DIA y conforme a las periodicidades exigidas por la misma. Nuestras metodologías y procedimientos están integrados en nuestro Sistema Integrado de Gestión y certificados en las normas ISO 9001, 14001 Y 45001 para las actividades de vigilancia ambiental e implementación de sistemas de monitorización de impactos ambientales y sociales en proyectos de construcción y explotación.

Los firmantes no asumen responsabilidad alguna por posibles interpretaciones, usos o aplicaciones del contenido del informe que se realicen fuera del contexto del proyecto o de los fines para los cuales ha sido redactado. Asimismo, no se responsabiliza de datos recopilados por terceras partes, no previstos dentro de los controles establecidos por la administración en los documentos ambientales que amparan el proyecto.

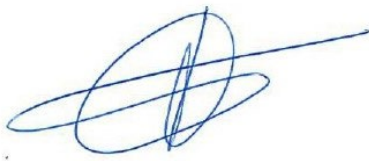
Zaragoza, a 30 de abril de 2025

**Redactado por:**



El presente informe está firmado por Javier de las Heras Olmeda  
Técnico de Medio ambiente  
Graduado en Ciencias Ambientales

**Aprobado por:**



Adrián Langa Sanchez  
Director de Medio Ambiente  
Licenciado en Ciencias Ambientales  
e Ingeniero Técnico Forestal

**Validado por:**



Ana Cristina Fraile García  
Directora de Sostenibilidad

## 2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el informe mensual de las actuaciones en fase de obra de la vigilancia ambiental en fase de construcción, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) (Nº Expediente INAGA 500806/01/2020/09100) referente al proyecto de instalaciones de generación mediante energía solar en la planta solar fotovoltaica.

*“21.6. Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental*

*- Fase de construcción y Fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes mensuales.*

*- Fase de Explotación: trimestral.*

*- Fase posterior al desmantelamiento: anual hasta dos años después del cierre.*

*Al final de cada año se realizará un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes elaborados en el año.”*

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, en marzo de 2024. El mismo, recoge las acciones descritas en el Plan de Vigilancia Ambiental que se detalla en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Jalón I, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora del proyecto es Next Generation Energy Actinio, S.L. La empresa contratada para la realización de la Vigilancia Ambiental para el proyecto Jalón I es en este caso ATHMOS Sostenibilidad, S.L.

## 3. INTRODUCCIÓN

### 3.1. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto Jalón I en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en el término municipal de Plasencia de Jalón, provincia de Zaragoza. Este proyecto está formado por una planta solar fotovoltaica de 49,99 MWp y su infraestructura de evacuación.

Se puede observar el plano en el Anexo I

### 3.2. VISITAS REALIZADAS

Con el fin de que la fase de obra del proyecto se desarrolle según lo establecido en el PVA, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal.

La siguiente tabla muestra las visitas realizadas durante el mes:

VISITA	FECHA	TECNICO
VIGILANCIA AMBIENTAL	02/04/25	Javier de las Heras
VIGILANCIA AMBIENTAL	08/04/25	Javier de las Heras
VIGILANCIA AMBIENTAL	24/04/25	Javier de las Heras
CENSO CERNÍCALO PRIMILLA	29/04/25	Jose Luis Cabello y Nerea Lasala

## 4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del Proyecto PFV JALÓN I, así como el estado de las mismas.

### COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Durante el presente mes se han realizado seis comunicaciones con la administración, correspondientes al registro del informe mensual de febrero y el primer informe anual de marzo de 2024 a febrero de 2025.

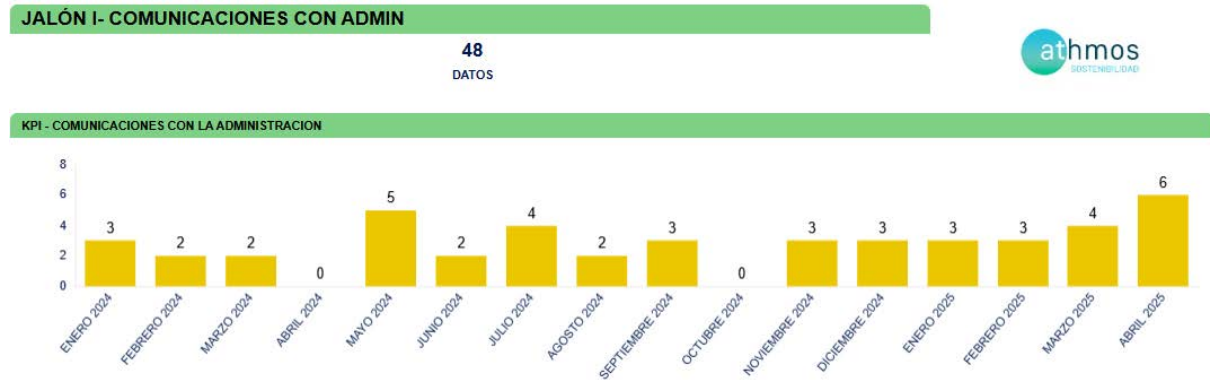


Fig. 1: Comunicaciones con la administración.

### TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se encuentran reflejadas en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

Para la fase de construcción se han identificado un total de 56 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), la resolución de la confederación hidrográfica del Ebro (COND. CHE), la resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras (COND. CARRETERAS), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria.

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este mes en la planta fotovoltaica.

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
<b>SUELOS</b>				
<b>Control de la alteración y compactación de los suelos</b>	EIA	✓		SEMANAL
<b>Vigilancia de la erosión del suelo y taludes</b>	EIA	✓		MENSUAL
<b>AGUAS</b>				
<b>Redes de drenaje y de la calidad de las aguas</b>	EIA	✓		SEMANAL

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
Tratar las aguas residuales, en caso de generarse, con objeto de cumplir los estándares de calidad fijados en la normativa.	DIA	✓		MENSUAL
Comunicar al DPH el inicio de las obras	CHE	✓	Realizado por parte del promotor	CUANDO SEA NECESARIO
<b>RESIDUOS</b>				
Gestión de los residuos de construcción y demolición	DIA	✓		SEMANTAL
Gestión de los residuos	DIA	✓	NC por incorrecta gestión de residuos	SEMANTAL
<b>FAUNA</b>				
Ajustar la planta a una distancia no menos de 400m del primillar "Plasencia este"	DIA	✓	Realizado previo a obra	PRINCIPIO DE PROYECTO
Restauración del primillar "Plasencia este" y construcción de dos nuevos primillares	DIA	✗	Dificultad para llegar a acuerdo con promotor, propuesta de construcción de 3 primillares	CUANDO SEA NECESARIO
Gestión de parcelas en el entorno de la planta	DIA	✗		CUANDO SEA NECESARIO
Comprobar que no se realizan trabajos que puedan afectar a la colonia de cernícalo primilla durante su época más sensible para la reproducción	DIA	✓	Se están realizando trabajos. Se abre una NC.	CUANDO SEA NECESARIO
El vallado perimetral será permeable a la fauna.	DIA	✓		QUINCENAL
Instalación a lo largo del vallado de placas al tresbolillo por vano para hacerlo más visible a la avifauna.	DIA	✓		SEMANTAL
Evitar el abandono de cadáveres animales	DIA	✓		MENSUAL
Se cumplirá con lo propuesto en el documento de análisis del estado de primillares y propuesta de mejoras para su conservación y preservación de la especie	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO
Instalación de montículos de piedras cada 25m junto a pantalla vegetal.	DIA	✗		CUANDO SEA NECESARIO
Ejecución de medidas complementarias	DIA	✗		CUANDO SEA NECESARIO
No se instalarán luminarias innecesarias en el perímetro ni en el interior de la planta	DIA	✗		CUANDO SEA NECESARIO
Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	DIA	✓	Censo de primillar durante época de reproducción	QUINCENAL
Instalación de balizas salvapájaros	DIA	✗		SEMANTAL

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
<b>VEGETACIÓN</b>				
Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	DIA	✓		SEMANAL
Los excedentes de tierra se colocarán en forma de cordón perimetral entre la franja vegetal y el vallado y se sembrarán con leguminosas	DIA	✗		SEMANAL
Control del acopio de materiales y equipos	DIA	✓		SEMANAL
Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	DIA	✓	No conformidades abiertas por afecciones a HICs	SEMANAL
Vigilancia de la protección de la vegetación natural	EIA	✓		SEMANAL
Compensar las superficies de vegetación natural afectadas	DIA	✗		SEMANAL
<b>CALIDAD ATMOSFÉRICA</b>				
Control de gases y humos	EIA	✓		QUINCENAL
Control de polvo y partículas	EIA	✓		SEMANAL
Control de los niveles de ruido	DIA	✓	Mediciones realizadas en primillar	MENSUAL
<b>INCENDIOS</b>				
Prevención contra incendios	DIA	✓		SEMANAL
<b>OCUPACIÓN Y PERMEABILIDAD</b>				
Control de apertura de caminos y zanjas	DIA	✓		SEMANAL
Superficie de ocupación y jalonamiento del perímetro de la obra	DIA	✓		SEMANAL
Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	✓		MENSUAL
<b>PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA</b>				
Adecuación paisajística de las instalaciones	EIA	✓		MENSUAL
Desmantelamiento de las instalaciones temporales	EIA	✗		SEMANAL
Realización del plan de restauración	DIA	✗		CUANDO SEA NECESARIO
Ejecución del plan de restauración	DIA	✗		SEMANAL
Instalación de franja vegetal en torno al vallado perimetral	DIA	✗		SEMANAL

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>				
<b>Balizamiento de bienes de Patrimonio Cultural</b>	DGCP ARQ	✓		CUANDO SEA NECESARIO
<b>Control sobre las afecciones a bienes de Patrimonio Cultural</b>	DGCP ARQ	✓		CUANDO SEA NECESARIO
<b>TRABAJO GABINETE</b>				
<b>Realización de informes específicos</b>	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO

## 5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado a LEVITEC, siendo en este caso tanto empresa promotora como encargada de la obra civil.

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

**Incidencias:** Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

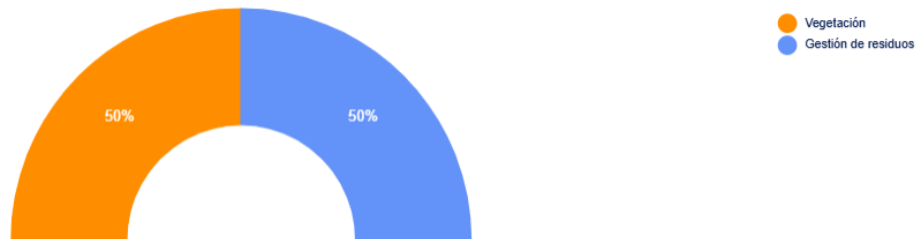
**No conformidades:** Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

A continuación, se muestran las incidencias y no conformidades detectadas durante el proyecto según su tipología y el mes de su apertura:

PFV JALÓN I / INCIDENCIAS

**2**  
DATOS

TIPOLOGÍA INCIDENCIAS



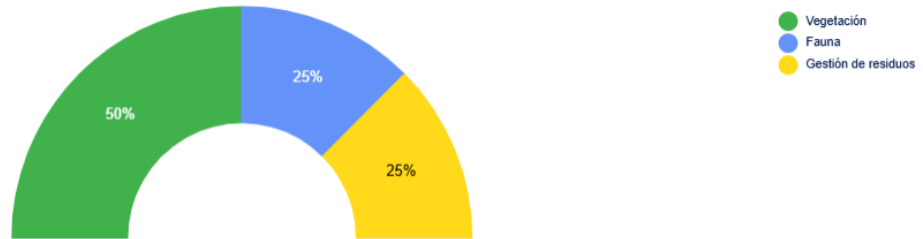
INCIDENCIA/MES



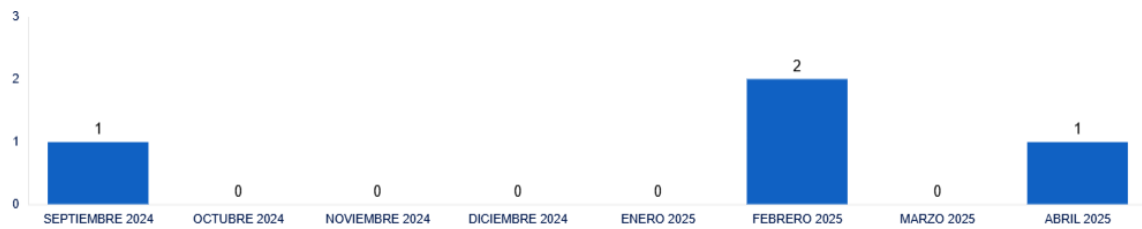
PFV JALÓN I / NO CONFORMIDADES

4  
DATOS

TIPOLOGÍA NO CONFORMIDADES



NO CONFORMIDAD/MES



En la siguiente tabla, se muestra el detalle de las incidencias y no conformidades del proyecto:

COD.	TIPO	ESTADO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE APERTURA	FECHA PROPUESTA DE CIERRE	FECHA DE CIERRE	MEDIDAS SUGERIDAS
LEV_197JA1_N C_VEGETACIÓ N_240917_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD	●	Zonas de vegetación natural	17/09/24	Fin de obra		Restauración de la zona afectada
LEV_197JA1_I C_RESIDUOS_ 250108_V01	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD	●	Zonas de trabajo y alrededores	08/01/2025	31/01/2025	26/02/25	Batidas por toda la planta. Se ha de hacer hincapié a los trabajadores en la necesidad de una correcta gestión de los residuos en el momento en el que se generan para evitar que queden en el suelo, facilitando su dispersión.
LEV_197JA1_I C_VEGETACIÓ N_250121_V01	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD	●	Zonas de vegetación natural	22/01/25	28/02/25		Se han de colocar correctamente los balizados y dejar de pasar por las zonas de vegetación natural. Las zonas afectadas estarán incluidas en el plan de restauración.
LEV_197JA1_N C_RESIDUOS_ 250226_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD	●	Totalidad de la planta y zonas aledañas	26/02/25	26/04/25		Realizar batidas de limpieza. Se ha de hacer hincapié a los trabajadores en la necesidad de una correcta gestión de los residuos en el momento en el que se generan.



LEV_197JA1_N C_LAAT_25021 9_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD		LAAT	19/02/25	Fin de obra		Restauración de la zona afectada
LEV_197JA1_N C_PRIMILLA_2 50403_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD		JA1	03/04/25	31/09/2025		La NC se cerrará si se recibe una respuesta por parte de la administración permitiendo compatibilizar los trabajos durante esta época.

Tabla 1 Resumen de las incidencias medioambientales detectadas. El círculo verde indica que la incidencia está cerrada satisfactoria, el naranja cerrada no satisfactoria y el rojo que continúa abierta.

Durante el presente mes se ha abierto una NC por continuar con los trabajos en el proyecto durante la época de reproducción del cernícalo primilla, incumpliendo así el condicionado 12.1 de la DIA.

## 6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

### 6.1. Suelos

Durante las visitas se llevan a cabo controles para la vigilancia de la contaminación y la erosión de suelos y taludes.

Se están observando zonas que, debido sobre todo a las últimas lluvias, se encuentran erosionadas. Estas zonas corresponden sobre todo a zonas en las que ha habido un mayor desbroce y movimiento de tierras, y, por tanto, una mayor ausencia de vegetación natural (Imágenes 1 y 2).

Estas zonas se habrán de incluir en el plan de restauración del proyecto para su subsanación y así evitar una mayor degradación del suelo.

### 6.2. Aguas

Desde levitec se ha comentado que se mantiene contacto con el técnico de la CHE de la zona y que se está llevando a cabo una supervisión de los trabajos por su parte.

Se ha solicitado que se nos avise cuando el técnico de la CHE vaya a realizar una visita a la obra para poder comprobar que todo se hace conforme a lo requerido por la administración.

Se han comenzado a construir las redes de drenaje del proyecto.

Actualmente no se observa ninguna cuba de riego.

### 6.3. Residuos

Actualmente el punto limpio no cuenta con los contenedores necesarios para los tipos de residuos que hay en el proyecto. Levitec ha comentado que recientemente se llevaron varios de los contenedores de la obra. Se han de volver a colocar los contenedores necesarios para una correcta gestión de los residuos.

En las zonas de trabajo y en parcelas aledañas al proyecto hay muchos plásticos y cartones dispersos y susceptibles de ser llevados y dispersados aún más por el viento (Imágenes 3 y 4). Existe abierta una no conformidad referente a este tema. Para su cierre se han de realizar batidas por toda la planta y sus alrededores, estas batidas han de por todas las zonas donde hay residuos, incluidas las zonas de trabajo donde hay cartones y pequeñas bridas en el suelo al lado de las hincas. Se ha de hacer hincapié a los trabajadores en la necesidad de una correcta gestión de los residuos en el momento en el que se generan para evitar que queden en el suelo, facilitando su dispersión.

Una vez recogidos los residuos se han de segregar y depositar en sus contenedores correspondientes para que sean gestionados correctamente por un gestor autorizado.

Se han construido dos balsas para el residuo de hormigón ubicadas en la SET y en la zona de la ampliación de la SET Jalón PRE. Dichas balsas están correctamente impermeabilizadas (Imagen 5).

Se siguen observando restos de hormigón en algunos de los apoyos de la LAAT. Estos habrán de retirarse y gestionarse correctamente (Imagen 6).

## 6.4. Fauna

### Vallado perimetral

El vallado perimetral se está instalando correctamente cumpliendo con los condicionados de la DIA de distancia al suelo. Se seguirá comprobando que se cumple con este condicionado.

Se han colocado las placas para hacer el vallado más visible a la avifauna y se han construido los pasos de fauna.

### Medidas complementarias

Se ha registrado ante el servicio provincial de biodiversidad el informe de medidas completarias del proyecto. Se está a la espera de la aprobación por parte de dicha administración.

### Incidencia de las obras sobre la fauna

Se llevan a cabo controles para comprobar que no se llevan a cabo afecciones sobre la fauna presente en el entorno de la planta.

Se ha comenzado con el censo anual del cernícalo primilla en el primillar "Plasencia este", se expondrán los resultados cuando se termine el censo.

Para el periodo de reproducción del cernícalo primilla la DIA expone el siguiente condicionado:

*"12.1 Para evitar las afecciones a las especies presentes en el entorno del proyecto, no se realizarán actividades ruidosas o molestas (movimiento de tierra, trasiego de maquinaria o vehículos, hincado de postes, ...) durante el periodo marzo a septiembre, que corresponde con la nidificación y cría de cernícalo primilla, rocín, ganga ortega, ganga ibérica y sisón."*

Durante la primera visita en este periodo se ha comprobado que se siguen realizando trabajos en el proyecto, incluyendo las zonas de la LAAT más cercanas al primillar y la ampliación de la SET Jalón PRE. Esto conlleva el trabajo en los apoyos de la LAAT y el tránsito por el camino cercano al primillar, realizando así un incumplimiento de la DIA y de las medidas expuestas en este documento justificativo que se registró ante la administración. Debido a esto se ha procedido a la apertura de una no conformidad.

En relación a la NC abierta, se debe indicar que con fecha 15/03/2024 se registró ante el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza una propuesta de medidas, previamente consensuadas con ellos, para compatibilizar las obras con la reproducción del primilla tal y como se plantea en el cond. 1 del apartado de fauna de la DIA de Navarros I y Navarros II. En este paquete de medidas se incorporó el proyecto de Jalón I, ya que, aunque en la DIA no se contempla como en el caso de Navarros el poder acordar estas medidas con el Servicio Provincial, tras el retranqueo del vallado impuesta en la DIA para alejar el proyecto de la ubicación del primillar, se da la circunstancia de que este proyecto queda más alejado que los proyectos de Navarros.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, desde un punto de vista de cumplimiento de hitos en la construcción trasladados por el promotor, no han podido demorarse alguno de los trabajos planteados fuera del periodo reproductor de la especie, se han realizado una serie de medidas para garantizar que estas actividades relacionadas con las obras no afecten a la reproducción de la especie. Entre estas medidas están:

- Mediciones de ruido en el entorno del primillar para comprobar las diferencias, en varios días, entre los niveles de ruido en los momentos de actividad de la obra y los momentos en los que la obra estaba parada (descanso para en la hora de la comida). Los resultados muestran que la actividad en la obra parece no tener un efecto decisivo en los niveles de ruido obtenidos teniendo incluso grabaciones, en un mismo día, en los que los niveles de ruido durante el tiempo en los que la obra estaba parada eran superiores a los niveles con la maquinaria en funcionamiento. Esto se puede deber fundamentalmente a que el camino junto al primillar es un camino público utilizado por agricultores, otras actividades cercanas como parques eólicos, etc. Por lo tanto, el condicionado 12.1 de la DIA (en el caso de Jalón I) que hace referencia a "evitar afecciones a las especies presentes en el entorno del proyecto, no se realizarán actividades ruidosas o molestas..." podría no estar justificado en base a las mediciones realizadas.

PROYECTO	FECHA	TRABAJO	ARCHIVO	LAFmax	LAFmin	LAeq
Jalón	02/04/2025	SI	SON756	104.0	28.9	86,2
			SON757	101.7	33.2	77,5
		NO	SON763	95.3	41.3	74,3
			SON765	105.5	51.2	88,9
Navarros	02/04/2025	SI	SON758	85.4	41.2	53,9
			SON759	74.4	40.7	49,2
		NO	SON761	111.5	26.5	82,4
			SON762	102.7	44.8	89,3
Jalón	08/04/2025	SI	SON768	97.5	28.3	78
			SON769	67.1	27.4	39,2
		NO	N/A			
Navarros	08/04/2025	SI	SON766	70.6	30.6	56,7
			SON767	73.4	33.1	60,2
		NO	SON770	82.8	44.5	60,4
Jalón	24/04/2025	SI	SON782	38.5	33.7	36,6
			SON783	38.8	34.6	35,8
		NO	SON789	97.5	17.5	68,4
			SON790	24.3	7.7	21,5
Navarros	24/04/2025	SI	SON785	103.6	38.0	70,5
			SON786	111.5	39.7	80,6
		NO	SON787	80.3	50.2	56,6
			SON788	83.6	28.3	51,1

Tabla 1: mediciones de ruido realizadas en los proyectos.

En amarillo se muestran las medidas que han sobrepasado el límite para mediciones de día en áreas de alta sensibilidad acústica.

Tipo de área acústica		Niveles sonoros		
		Ld	Le	Ln
<b>A</b>	Áreas naturales	Regulado en la sección 1f) (establecidos a partir de estudios acústicos específicos)		
<b>B</b>	Áreas de alta sensibilidad acústica	60	60	50
<b>C</b>	Áreas residenciales	65	65	55
<b>D</b>	Áreas de uso terciario	70	70	65
<b>E</b>	Áreas de recreo y espectáculo	73	73	63
<b>F</b>	Áreas industriales	75	75	65
<b>G</b>	Áreas de infraestructuras y equipamientos	Regulado en la sección 1e)		

Tabla 2: Objetivos de calidad acústica para la evaluación de la contaminación acústica. Ley 7/2010 de Contaminación Acústica de Aragón.

- Se están realizando censos periódicos en el primillar en los que el objetivo que se busca es ver si las unidades reproductoras presentes en el primillar se mantienen desde el inicio o, por el contrario, hay fluctuaciones en el número de nidos que pudieran ser atribuibles a las obras. Los resultados también parecen indicar que el número de unidades reproductoras se mantiene. Indicar en este sentido que también se observan durante las visitas el paso de vehículos pertenecientes a personal ajeno a la obra como agricultores y trabajadores de la granja ubicada junto al primillar. El impacto que pueda tener esta actividad en el éxito reproductor de la especie no está claro.

En relación con la construcción de la LAAT, la DIA establece la instalación de balizas salvapájaros en los tres conductores de fase. Sin embargo, esta medida no es viable debido a que no se permite legal ni técnicamente la instalación de dispositivos sobre conductores activos en líneas de 220 kV.

Según el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, y el Real Decreto 263/2008, de 22 de febrero, cualquier elemento incorporado a una línea de alta tensión debe cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad. En este caso, la tensión (220 kV) y el grosor del conductor hacen incompatible la instalación de balizas en los conductores de fase por riesgo eléctrico y dificultades mecánicas.

Por otro lado, el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, que regula la protección de la avifauna, no obliga a que la señalización se realice en los conductores de fase, sino en aquellos elementos donde resulte eficaz. Por ello, se ha optado por la instalación de balizas salvapájaros en el cable de tierra, cumpliendo con el objetivo ambiental de la medida y respetando la normativa técnica aplicable.

Estas balizas se instalarán cuando se realice el tendido del cable de tierra, no excediendo 7 días de su tensado tal y como exige la DIA.

## 6.5. Vegetación

### **Afecciones a vegetación natural y restauración:**

Durante el transcurso de las obras se ha afectado a las zonas de vegetación natural dentro de la planta debido al paso de maquinaria de dichas zonas y a acopios de tierra y materiales. Existe una No conformidad referente a estas afecciones.

Se llevan a cabo revisiones de las zonas de vegetación natural afectadas por el proyecto que habrá que incluir en el plan de restauración del proyecto. Las zonas de vegetación natural afectadas se señalaron para evitar que siguiera pasando maquinaria y se realizaran acopios de maquinaria.

Durante las visitas de meses anteriores se observó que el balizado estaba incorrectamente colocado y que había rodadas de maquinaria dentro de las zonas de vegetación natural. En la última visita del presente mes se ha colocado correctamente el balizado en las zonas más afectadas (Imágenes 8 y 9).

Debido a estas afecciones a zonas balizadas se abrió una incidencia durante el mes de enero. Esta incidencia se cerrará si en las siguientes visitas se siguen manteniendo las zonas correctamente balizadas.

Se han revisado las zonas de vegetación natural de los apoyos de la LAAT.

En estos se han realizado acopios de tierra encima de zonas de vegetación natural perteneciente a HIC. Durante las últimas visita se han detectado nuevas afecciones a vegetación natural en la LAAT debido a la construcción de plataformas para las grúas (Imágenes 10 y 11).

Existe una no conformidad abierta debido a la afección de un hábitat protegido de vegetación natural. En la no conformidad se pueden observar las imágenes y localización de las afecciones.

Todas estas zonas afectadas deberán de ser incluidas en el plan de restauración y restauradas correctamente, retirando la tierra acopiada, devolviendo la orografía original al terreno en las zonas donde se haya afectado que sea posible y revegetando las zonas con las especies de la zona.

### **Tierra vegetal:**

Se han realizado acopios de tierra vegetal distribuidos por la planta. Estos acopios están señalizados para evitar su afección por paso de maquinaria.

Se han observado algunos tramos de zanja que cruzaba por zona sin desbrozar donde no se había separado la tierra vegetal. Estos tramos se habrán de incluir en el plan de restauración.

Se han realizado afecciones a dos acopios de tierra vegetal. En ellos se ha afectado el acopio por el paso de maquinaria y vehículos por encima de ellos, compactando las zonas de paso. La tierra vegetal de las zonas donde se ha afectado queda compactada e inservible para la restauración.

Durante las últimas visitas no se han observado mayores afecciones a las zonas de vegetación natural.

## 6.6. Calidad atmosférica

Se comprueba que no hay un exceso de gases o ruidos provocados por la maquinaria o vehículos que están trabajando en el proyecto.

Se llevan a cabo controles para comprobar que no se produce un exceso de levantamiento de polvo y partículas durante la obra.

## 6.7. Incendios

Se llevan a cabo controles para comprobar que se dispone de los medios necesarios de extinción de incendios.

## 6.8. Ocupación y permeabilidad

Se comprueba que se señalizan correctamente las zonas de las ubicaciones de las zanjas y del vallado perimetral.

Se comprueba que se mantiene la permeabilidad territorial en la zona y no se cortan caminos existentes. En caso de ser necesario el corte temporal de algún camino se habilita y señalizan caminos alternativos.

Durante el último periodo de lluvia observo que, debido a la lluvia y al tránsito de maquinaria, algunos caminos públicos de los alrededores del proyecto habían sido afectados, lo que dificultaba el tránsito de vehículos por los mismos. Este camino se arregló y adecuó correctamente para facilitar el paso de gente y de vehículos.

## 6.9. Paisaje, restauración vegetal y fisiografía

Se comprobará que se realizan correctamente el plan de restauración y la colocación de la pantalla vegetal para integrar la planta en el entorno.

## 6.10. Patrimonio arqueológico

Para evitar las afecciones a los hallazgos arqueológicos se ha realizado un retranqueo del vallado de la planta. El nuevo diseño propuesto no afecta al área definida para el control y seguimiento arqueológico, delimitada a través de un perímetro a una distancia de 50 m alrededor de la zona de hallazgo de materiales arqueológicos.

A día 29/02/24 se realizó la comunicación a la DGCP en la que se exponía este cambio en la implantación del proyecto.

Durante la vigilancia se ha comprobado que el jalonamiento realizado anterior a la construcción del vallado coincide con la nueva implantación, evitando la afección a los hallazgos de materiales arqueológicos.

Se ha comunicado al promotor que no se podrán realizar ningún tipo de trabajos ni de acopios en la zona indicada de los hallazgos ni en el buffer de 50m alrededor de la misma.

Los bienes etnológicos que en el interior de la planta se encuentran correctamente balizados.

## 7. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



*Imagen 1: Zona con erosión.*



*Imagen 2: Zona con erosión.*



*Imagen 3: Residuos en la planta.*



*Imagen 4: Residuos en la planta.*



*Imagen 5: Balsa para hormigón.*



*Imagen 6: Residuos de hormigón en LAAT.*



*Imagen 7: Vehículo transitando por el camino cercano al primillar "Plasencia este".*



*Imagen 8: Balizado mal colocado y rodadas en zona de vegetación.*



*Imagen 9: Balizado mal colocado y rodadas en zona de vegetación.*



*Imagen 10: Afección a vegetación natural (HIC) en apoyo de LAAT.*



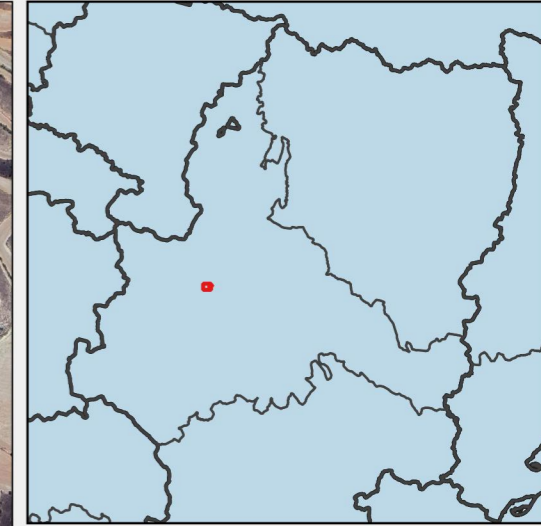
*Imagen 11: Afección a vegetación natural (HIC) en apoyo de LAAT.*

# ANEXO 1

## PLANOS

# PFV JALÓN I

## Implantación general

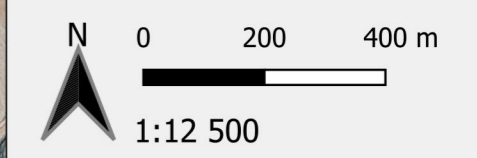


Implantación Jalón I

### Legenda

- Municipios Aragon
- Implantación Jalón I

Fuentes de información:  
IGN  
Open Street Map

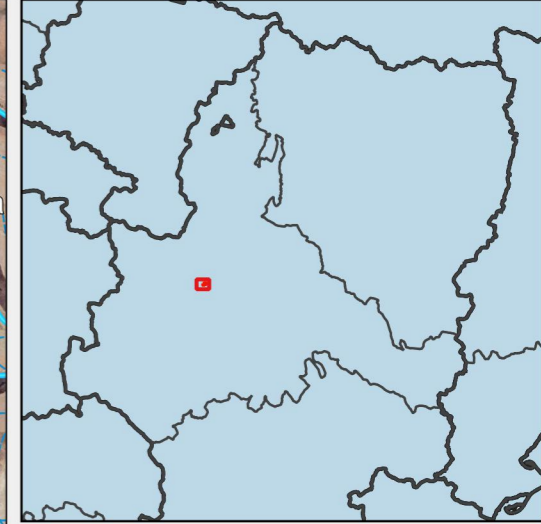
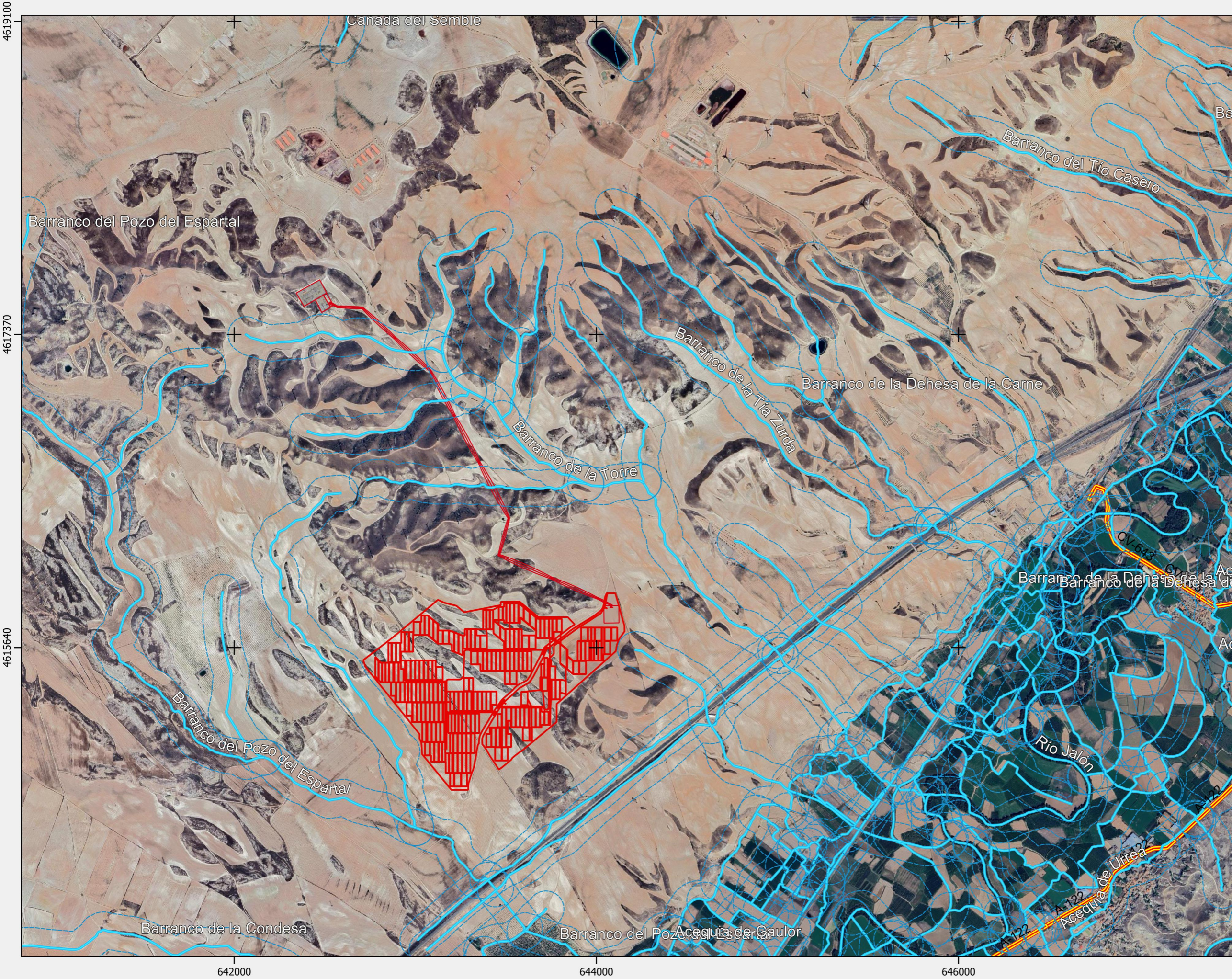


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
Fecha: 11 de diciembre de 2024



# PFV JALÓN I

## Afecciones



Implantación Jalón I

**Leyenda**

- Municipios Aragon
- Implantación Jalón I
- Carreteras
- Red hidrográfica CHE

Fuentes de información:  
IGN  
Open Street Map

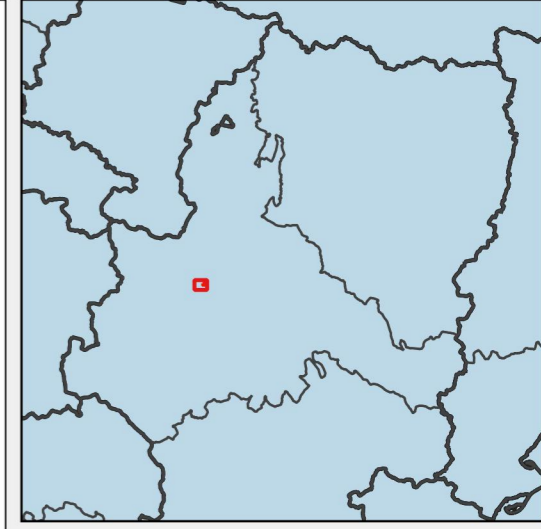
N 0 400 800 m

1:20 000

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
Fecha: 12 de diciembre de 2024


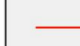
# PFV Jalón I

## Municipios afectados

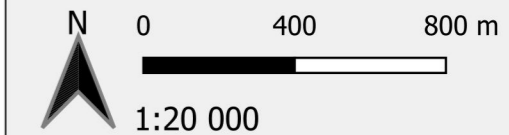


Implantación Jalón I

### Leyenda

-  Municipios Aragon
-  Implantación Jalón I

Fuentes de información:  
 IGN  
 Open Street Map




Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
 Fecha: 12 de diciembre de 2024



# ANEXO 2

## INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES

	<b>PROJECT / PROYECTO JALÓN I</b>	<b>Code / Código:</b> LEV_197JA1_NC_PRIMILL A_250403_V01	<b>NC Nº: 04</b>
<b>Communication type / Tipo de comunicación:</b>	<b>NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD</b>	<b>Date / Fecha:</b> 03/04/25	
<b>NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD</b>			
<b>Incident / Incidente:</b> <input type="checkbox"/>  <b>Quality / Calidad:</b> <input type="checkbox"/> <b>Environmental / Medio Ambiente:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Sustainability / Sostenibilidad:</b> <input type="checkbox"/> <b>H&amp;S / S&amp;S:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Claim-Complaint / Queja-Reclamación:</b> <input type="checkbox"/>  <b>At reception / En Recepción:</b> <input type="checkbox"/> <b>In process / En proceso:</b> <input type="checkbox"/> <b>At the end / Al final:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Non-compliance / Incumplimiento:</b> <input checked="" type="checkbox"/>  <b>Geometry / Geometría (G):</b> <input type="checkbox"/> <b>Execution / Ejecución (E):</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Procedure / Procedimiento (P):</b> <input type="checkbox"/> <b>Materials / Materiales (M):</b> <input type="checkbox"/>	
<b>Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:</b>	<b>Levitec sistemas</b>		
Opened by / Abierta por: <b>Athmos sostenibilidad</b>	Opening date / Fecha de apertura: <b>03/04/2025</b>		
<b>DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:</b>			
<p>Se están realizando trabajos en el proyecto, incumpliendo el condicionado 12,1 de la DIA, el cual expone que: "Para evitar las afecciones a las especies presentes en el entorno del proyecto, no se realizarán actividades ruidosas o molestas (movimiento de tierra, trasiego de maquinaria o vehículos, hincado de postes,...) durante el periodo marzo a septiembre, que corresponde con la nidificación y cría de cernícalo primilla, rocín, ganga ortega, ganga ibérica y sisón."</p> <p>En marzo de 2024 se acordó con el Servicio Provincial de Zaragoza una serie de medidas destinadas a compatibilizar el normal desarrollo de las obras con la conservación del cernícalo primilla. En esta memoria se incluyeron, por cercanía al primillar y porque todas las medidas complementarias relacionadas con la especie de estos 3 proyectos se tratan en conjunto en sus correspondientes DIAs, las PFV de Navarros I, Navarros II y Jalón I, aunque este último no daba opción de acordar con el SP de Medio las medidas necesarias para compatibilizar las obras, seguramente porque inicialmente el proyecto de Jalón I estaba más cercano al primillar que Navarros, algo que cambió tras el retranqueo del vallado de 400m impuesto en la DIA de Jalón I.</p> <p>Esta problemática fue trasladada al promotor y este indica que para intentar compatibilizar las obras en el caso de Jalón I el promotor ha informado verbalmente a personal de INAGA sobre esta problemática y el conflicto que existe para la consecución de los hitos de construcción pero a día de hoy no se dispone de una comunicación oficial (o al menos por escrito) desde INAGA con una propuesta de solución por lo que se procede a la apertura de la presente NC.</p>			
<b>Person in charge / Responsable:</b> Athmos sostenibilidad <b>Deadline / Plazo de cierre:</b> 30/09/2025	<b>Signature / Firma responsable:</b> ATHMOS SOSTENIBILIDAD C/ Coso, nº 34, cuarta planta 50003 ZARAGOZA		
<b>RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)</b>			
La NC se cerrará si se recibe una respuesta por parte de la administración permitiendo compatibilizar los trabajos durante esta época. En caso contrario se cerrará como no satisfactoria al terminar el periodo expuesto en la DIA.			
(*) to be completed by subcontractor or Supplier <b>Person in charge / Responsable:</b> Athmos sostenibilidad <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b>	<b>Authorized signature / Firma:</b> ATHMOS SOSTENIBILIDAD C/ Coso, nº 34, cuarta planta 50003 ZARAGOZA		
<b>MONITORING / SEGUIMIENTO</b>			
<b>Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:</b>	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>	
<b>Efficiency / Eficacia:</b>	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	
<b>Comments / Observaciones:</b>			
<b>Person in charge / Responsable:</b> <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b>	<b>Signature / Firma responsable:</b>		
<b>CAUSE ANALYSIS / ANALISIS DE CAUSAS</b>			
<b>CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:</b>			
YES <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<b>CAR Nº / IAC Nº:</b>	